



Panamá, a fecha de presentación

JOHN TRUJILLO
Director Regional Coclé
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ref: Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, proyecto “Flamboyán Solar”,

Respetado Ing. Trujillo

Quien suscribe Miguel Bolinaga Serfaty, varón, mayor de edad, portador del carné de residente permanente No. E-8-119227, en mi calidad de Representante Legal de la empresa AES PANAMA S.R.L., sociedad de Responsabilidad Limitada inscrita al Folio N°2584 de la Sección micropelículas (Mercantil), con domicilio Urb. costa del Este, Calle Ave La Rotonda, Edif Business Park II, Torre V, Piso, Teléfono: 206-2600, Fax: 206-2612, correo electrónico: miguel.bolinaga@aes.com.

Con el respeto acostumbrado acudimos ante usted a fin de solicitar que se evalúe el Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, para el proyecto denominado “**FLAMBOYÁN SOLAR**”, a desarrollarse en el corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, en la Finca con Folio Real 9265 código de ubicación 2505, Finca con Folio Real 17233 código de ubicación 2505, Finca Folio Real 307 código de ubicación 2505, Finca con Folio Real 8461 código de ubicación 2501 y Finca con Folio Real 18030 código de ubicación 2505.

El mismo, ha sido elaborado conforme al Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, artículo 25; y las modificaciones realizadas a este por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo de 2024, el cual indica el contenido mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental.

1. Índice
2. Resumen Ejecutivo
3. Introducción
4. Descripción del proyecto
5. Descripción del ambiente físico
6. Descripción del ambiente biológico
7. Descripción del ambiente socioeconómico
8. Identificación de impactos ambientales y sociales específicos
9. Plan de manejo ambiental
10. Análisis Económico del proyecto (No Aplica para Categoría I)
11. Lista de profesionales que participaron en la elaboración de EsIA y las firmas responsables
12. Conclusiones y recomendaciones
13. Bibliografía
14. Anexos

Total, de Fojas: (595) páginas

Los datos de la empresa consultora que elaboró este EsIA se detallan a continuación:

Nombre: URS Holdings, Inc.
Registro Consultor: IAR-001-98
Representante: Aileen Flasz (apoderado legal)
Dirección: Ave. Samuel Lewis y calle 55 Obarrio, Plaza Globus, piso 2, oficina 2A



Apartado Postal: 0823-01377
Teléfono: (507) 265-0601
Fax: (507) 265-0605
Dirección electrónica: aileen.flasz@aecom.com

Consultores ambientales del equipo que conforma la empresa consultora (persona jurídica):

Eduardo Montenegro IRC-016-2007
Katya Gorrichátegui IRC-018-2011
Ivone Acevedo IRC-076-2020

Consultores ambientales (persona natural):

Janitze Torres IRC-033-2005
Ivette Herrera IRC-038-2019
Banny A. Amaris IRC -098-2009
091 - 2008

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 marzo de 2023, le adjunto un (1) original impresos del Estudio de Impacto Ambiental y dos (2) copia en formato digital.

Por último, queremos manifestarle que, para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, no dude en comunicare con nosotros a través del Ing. Roderick Chavarria roderick.chavarria@aes.com y la Ing. Deila Castillo deila.castillo@aes.com.

Atentamente,

Miguel Bolinaga Serfaty
Representante Legal
AES PANAMA, S.R.L.



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito
De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como
suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s)
es (son) auténtica(s).

01 OCT 2024

Panamá,

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

(4)

Adjuntamos:

- Cédula de identidad personal del Representante Legal, debidamente notariada
- Nota del apoderado legal y cédula de identidad personal, debidamente notariada
- Certificado de Registro Público de AES PANAMA, S.R.L.
- Registros de propiedad de las fincas a utilizar emitidos por el Registro Público de la Finca 9265 propiedad de Emmy Janette Saez De Flores, Finca 17233 y 307 propiedad Emmy Edixa Del Mar De Sáez titular de un derecho de usufructo Fundación El Tollao, Finca 8461 propiedad de José Dolores Amaya Camargo y la finca 18030 propiedad de Iván Amaya Bernal.
- Contratos de arrendamiento con los propietarios de las fincas utilizadas para el desarrollo de este proyecto.
- Original de Paz y Salvo y Recibo de Pago del trámite de evaluación de EsIA emitido por MIAMBIENTE.